



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.

Guayaquil

Nº 2018-09-01-05-P-01.743

1

CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
AYIX S.A..-----

2

CUANTIA: INDETERMINADA.----

3

4

5

6

7

"En la ciudad de Guayaquil,

8 Capital de la Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, a los cinco (5) días del mes de Julio del
10 año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado PABLO
11 LEONIDAS CONDO MACÍAS, M.Sc., Notario Quinto del
12 Cantón Guayaquil, comparece: el señor FRANCISCO
13 ROBERTO NARANJO CATAGUA, quien declara ser
14 ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la Compañía
16 AYIX S.A., calidad que legitima con el nombramiento
17 inscrito, que presenta para que sea agregado a la
18 presente, el mismo que declara que su nombramiento no
19 ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el
20 ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para
21 obligarse y contratar, con domicilio y residencia en
22 Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de
23 conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos
24 de identificación; y, procediendo con amplia y entera
25 libertad y bien instruido de la naturaleza y
26 resultados de esta escritura pública de CAMBIO
27 DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
28 SOCIALES, para su otorgamiento me presenta la

1 Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En
2 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
3 autorizar una mediante la cual conste lo siguiente:
4 Cambio de domicilio de la compañía AYIX S. A. y
5 Reforma de Estatutos que se otorga al tenor de las
6 siguientes cláusulas y declaraciones: C L Á U S U L A
7 P R I M E R A: INTERVINIENTE.- Interviene a la
8 celebración de la presente Escritura el señor
9 FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAGUA por los
10 derechos que representa de la COMPAÑIA AYIX S. A.
11 en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal su
12 Representante Legal, calidad que acredita con el
13 nombramiento que acompaña al presente instrumento
14 público y debidamente autorizado por la Junta General
15 Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía,
16 celebrada el día Veintiocho de Junio del año dos mil
17 dieciocho, cuya copia se agrega a la presente escritura
18 como documento habilitante.- C L Á U S U L A
19 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a) La compañía AYIX
20 S.A. se constituyó como una compañía de nacionalidad
21 ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil,
22 con un capital suscrito de Ochocientos dólares de los
23 Estados Unidos de América mediante Escritura Pública
24 celebrada el día once de Julio del año dos mil seis ante
25 el Notario Vigésimo Primero Doctor Marcos Diaz
26 Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
27 Guayaquil, el diecinueve de julio de dos mil seis
28 con el Número trece mil ochocientos sesenta y cuatro,

—



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 31o.

Guayaquil

- 2 -

1 en cumplimiento a lo ordenado en la resolución Número
2 cero seis.G.IJ.cero cero cero cuatro mil setecientos
3 noventa y tres, emitida por la Superintendencia de
4 Compañías, el catorce de julio del dos mil seis. Con
5 fecha trece de noviembre del dos mil catorce fue
6 declarada disuelta por inactividad, mediante Resolución
7 Número SCV-INC.DNASD-SD-catorce-cero cero
8 veintinueve mil setecientos ochenta y nueve emitida
9 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el
10 Registro mercantil de quince de Diciembre de dos mil
11 catorce. Con fecha uno de marzo del año dos mil
12 dieciocho la Superintendencia de Compañías mediante
13 Resolución Número CSCVS-INC-DNASD-SAS-dos mil
14 dieciocho-cero cero cero un mil novecientos sesenta
15 y dos, aprobó la reactivación de la compañía Ayix S.A.
16 y fue inscrita el veintiuno de marzo del dos mil
17 dieciocho en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
18 con el número un mil ciento setenta y cuatro.-
19 C L Á U S U L A T E R C E R A.- REFORMA DE
20 ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria y
21 Universal de Accionistas de la compañía AYIX S.A.
22 celebrada el veintiocho de Junio del año dos mil
23 dieciocho, resolvió cambiar el domicilio de la Compañía,
24 reformar los estatutos de la Compañía, y autorizar al
25 Representante Legal para suscribir la Escritura Pública
26 correspondiente, en los términos que constan en el acta
27 de Junta de Accionistas de fecha veintiocho de Junio
28 del año dos mil dieciocho.- C L Á U S U L A

✓

1 C U A R T A: DECLARACIONES.- En atención a lo
2 resuelto por la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de accionistas de la compañía AYIX S. A. el
4 Señor Francisco Roberto Naranjo Catagua, por los
5 derechos que representa en su calidad de GERENTE
6 GENERAL tiene a bien declarar en esta Escritura
7 Pública lo siguiente: a) Que se cambie el domicilio de la
8 compañía Ayix S.A. de la ciudad de Guayaquil a la
9 ciudad de Portoviejo provincia de Manabí, de
10 conformidad con lo ordenado por la Junta General
11 Universal y Extraordinaria de accionistas de la
12 compañía Ayix S.A. celebrada el veintiocho de Junio del
~~13~~ año dos mil dieciocho. b) Que se reforme el Artículo
14 Cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que
15 en adelante dirá: ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO: La
16 compañía es de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio
17 principal en la ciudad de Portoviejo, provincia de
18 Manabí. c) Que se eleve a escritura pública la
19 resolución de la Junta General Extraordinaria de
20 Accionistas celebrada el veintiocho de Junio del año
21 dos mil dieciocho, la misma que decidió sobre el
22 cambio de domicilio y la Reforma de los
23 Estatutos de la Compañía AYIX S. A..- C L Á U S U L A
24 Q U I N T A.- DECLARACIÓN ESPECIAL.- El
25 compareciente, señor Francisco Roberto Naranjo
26 Catagua, en su calidad de Gerente General y
27 representante legal de la compañía AYIX S.A. declara
28 BAJO JURAMENTO que su representada a la fecha no es

✓P



Pablo L. Condo M.
ABOGADO, M.Sc.

NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -

1 contratista con ninguna obra pública que corresponda
2 al Estado o cualquiera de sus Instituciones.-
3 C L Á U S U L A S E X T A: HABILITANTES.- Se
4 agregan como documentos habilitantes de la presente
5 escritura pública, los siguientes: a) Acta de Junta
6 General Extraordinaria y Universal de accionistas,
7 celebrada el veintiocho de junio del año dos mil
8 dieciocho; y, b) Nombramiento de Gerente de la
9 Compañía AYIX S.A. debidamente inscrito en el Registro
10 Mercantil del cantón Guayaquil y copia de la planilla de
11 servicio básico de la nueva dirección. Agregue usted
12 señor Notario, las formalidades de estilo para la validez
13 y perfeccionamiento de la presente escritura pública.-
14 (firmado) Javier Bonilla, ABOGADO JAVIER
15 ALEJANDRO BONILLA ALCIVAR, Matrícula Profesional
16 número trece-dos mil catorce-veintiuno Foro de
17 Abogados".- (Hasta aquí la Minuta que queda
18 elevada a escritura pública).- ES COPIA.- Se
19 agregan los documentos habilitantes
20 correspondientes.- El presente contrato se
21 encuentra Exento de Impuestos, según Decreto
22 Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte
23 y dos de agosto de mil novecientos setenta y
24 cinco, publicado en el Registro Oficial
25 ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte y
26 nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por
27 tanto, el señor otorgante se ratificó en el
28 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole

8

1 leído yo, el Notario, esta escritura pública de
2 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
3 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AYIX
4 S.A., en alta voz, de principio a fin, al
5 otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad
6 de acto y conmigo, de todo lo cual doy fē.-

7

8

9

10

11 FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAGUA, GERENTE
12 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
13 LA CIA. AYIX S.A..-

14 C.C. # 0908078322.-

15 C.V. # 007-285.-

16 R.U.C. CIA. # 0992466707001.-

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ab. Pablo I. Condor Macias M.Sc.
Notario 5to del Cantón
Guayaquil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYIX S.A. CELEBRADA EL
VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30 horas, en el local de la Compañía, ubicada en Ciudadela Mapasingue Este, Calle Cuarta 316 y Avenida segunda de la ciudad de Guayaquil, con la presencia de los accionistas: señor Francisco Roberto Naranjo Catagua propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor José Alfredo Barreiro Escobar, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Encontrándose presente la totalidad del capital social que asciende a la cantidad de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General de accionistas el señor Luis Efraín Palacios Rodríguez, y actúa como Secretario de la misma el señor Francisco Roberto Naranjo Catagua en su calidad de Gerente General. En este estado El presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura a los puntos del orden del día:

1. Aprobación de cambio de domicilio de la Compañía
2. Reforma de los estatutos de la Compañía.
3. Autorización al Representante Legal para suscribir la Escritura Pública correspondiente.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de la materia, hecho lo cual declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifestando que se debe procederse a resolver los puntos del orden del día, de los cuales todos los accionistas han sido debidamente informados.

UNO).- Aprobación de Cambio de domicilio de la Compañía.- El Accionista José Alfredo Barreiro Escobar recomienda cambiar el domicilio de la empresa, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo en la Provincia de Manabí, en

consideración de beneficios logísticos y tributarios. DOS).- Reforma de los estatutos de la Compañía.- Toma la palabra el accionista señor Francisco Roberto Naranjo Catagua, quien manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa es recomendable que se reformen los Estatutos de la compañía Ayix S.A. en lo referente al Artículo Cuarto que trata de su domicilio principal, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO: DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí. TRES).- Autorización para suscribir la Escritura de Reforma de Estatutos.- Para proceder a dar formalidad a los cambios referidos se autorizará al Gerente General señor Francisco Roberto Naranjo Catagua para que actúe en su calidad de Representante Legal de Ayix S.A. concurra a suscribir la escritura pública correspondiente, y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.


Los puntos enunciados fueron analizados por los presentes, luego de conocer la exposición del Accionista de la Compañía, y de deliberar al respecto, por unanimidad los aprobaron todos y cada uno.

Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que una vez leída, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las 12H50 el Presidente declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que la certifica. F), Luis Efraín Palacios Rodríguez Presidente Ad Hoc de la Junta; F) Francisco Roberto Naranjo Catagua, Secretario de la Junta de Accionistas; F), José Alfredo Barreiro Escobar, Accionista.

Certifico que la presente Acta, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía AYIX S.A, a los cuales me remitiré en caso necesario.


FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAGUA
Secretario de la Junta

Guayaquil ABRIL 9 de 2018

Señor
FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAQUA
Ciudad.

De mi consideración:



Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AYIX S.A., celebrada el 9 de Abril de 2018, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de **cinco años**, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Reemplaza en estas funciones al Señor RONEL FERNANDO SOLORZANO ALCIVAR cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil provincia del Guayas el 8 de Noviembre del año 2012 con el Nº 20.370.2 del Repertorio Nº 60.069.

En virtud del cargo conferido, le corresponde a usted La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma cualquier documento u obligación relativa al objeto social en forma individual, sin necesidad de autorización alguna.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 11 de Julio de 2006 ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Gaviláne, e inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón el 19 de Julio de 2006

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ronel Solórzano
RONEL FERNANDO SOLORZANO ALCIVAR
GERENTE GENERAL

=====

RAZON: Acepto el cargo.- Guayaquil abril 9 de 2018

[Signature]

FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAQUA

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Guayaquil - Guayas
Ced. Ident.: No. 098078322

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.501
FECHA DE REPERTORIO: 17/nbr/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:40



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AYIX S.A.**, a favor de **FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAÑA**, de fojas **18.153 a 18.156**, Registro de Nombramientos número **5.136**.

ORDEN: 18501



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

OOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial —— fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual.

Guayaquil, 05 JUL 2010



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

NO. 02020706



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 0992466707001

RAZON SOCIAL: AYIX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SOLORIZANO ALCIVAR RONEL FERNANDO

CONTADOR: VELEZ SORNOZA MAIRA LILIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/2006

FEC. CONSTITUCION:

19/07/2006

FEC. INSCRIPCION: 04/08/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Número: SOLAR 5C
Manzana: 4C Referencia ubicación: DIAGONAL AL MERCADO SAN FRANCISCO Email: marianellabm@gmail.com Telefono Trabajo: 042574596

DOMICILIO ESPECIAL:

ANEXOS TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: \ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/07/2015 08:52:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992466707001

RAZON SOCIAL: AYIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/07/2006

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE
RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

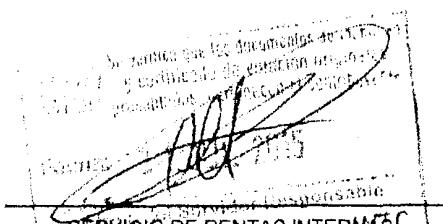
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Número: SOLAR 5C Referencia:
DIAGONAL AL MERCADO SAN FRANCISCO Manzana: 4C Email: marianelabm@gmail.com Teléfono Trabajo: 042574596

OJOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del art. 1º de la Ley Notarial, 2 fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual.

Guayaquil,

05 JUN 2018

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/07/2015 08:52:22

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908078322

Nombres del ciudadano: NARANJO CATAGUA FRANCISCO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/



Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra



Nombres del padre: NARANJO FRANCISCO

Nombres de la madre: CATAGUA LIBIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 180-135-26297



180-135-26297

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO FRANCISCO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGUA LIBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V11111111

GE UNSECUR

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU090807832<21<<<<<<<<<
6109053M2711173ECU<<<<<<<<0
NARANJO<CATAGUA<<FRANCISCO<ROB

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUE 090807832-2

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO CATAGUA
FRANCISCO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2010

CNE

0908078322

CEDULA

007 - 285

NÚMERO

NARANJO CATAGUA FRANCISCO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 11



Doy fe: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18
de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la
original que se me exhibe, quedando en mi archivo
fotocopia igual.

05 JUL. 2010

Guayaquil,

Ab. Pablo I. Condor Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA,
que sello y firmo en ocho (8) fojas útiles.- Guayaquil, cinco de Julio del
año dos mil dieciocho.-



Ab. Pablo I. Condor Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Factura: 001-002-000023394

20180901005P01743



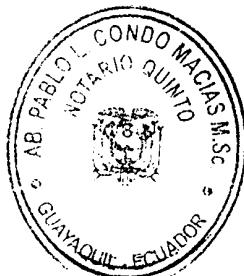
NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escríptura N°:	20180901005P01743						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JULIO DEL 2018. (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AYIX S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09924667070 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FRANCISCO ROBERTO NARANJO CATAGUA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000025357

20180901005O00737



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00737

MATRIZ			
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:31)		
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1743		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL			
TIPO INTERVINIENTE			
AYIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUC			
0992466707001			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL			
TIPO INTERVINIENTE			
AYIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1743		

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00737

MATRIZ			
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:31)		
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1743		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL			
TIPO INTERVINIENTE			
AYIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUC			
0992466707001			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL			
TIPO INTERVINIENTE			
AYIX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1743		

~~NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL~~



SECRETARIA GENERAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día treintaiuno del mes de agosto del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AYIX S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ; Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 14 de septiembre de 2018.

Guayaquil, 17 de septiembre de 2018.

Mgs. María Sol Bonosso Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MDM/nsv





Factura: 003-002-000042010



20181301002C02002

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181301002C02002

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 5 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:27).



NOTARIA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007823

**AB. MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS (S)**

CONSIDERANDO:

Que el 5 de julio del 2018, se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía AYIX S. A.;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0955-M de 30 de agosto de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0147 del 20 de agosto del 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de comicio de la compañía AYIX S. A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0955-M de 30 de agosto de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 30 de agosto de 2018.

Gaditana
**AB. MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS (S)**

MBV
Exp. No.: 23834
Trámite #: 54637-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.883

FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00007823, dictada el 30 de agosto del 2018, por el Subdirector de Actos Societarios (S), MELBA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Portoviejo; provincia de Manabí; y, la Reforma del estatuto de la compañía AYIX S.A., de fojas 45.931 a 45.941, Registro Mercantil número 4.043. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48883



Guayaquil, 26 de septiembre de 2018

REVISADO POR: ✓



JOY FE:
Que es igual a su Original.

Portoviejo, 05 OCT 2018

MG Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
AM NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Nº 0459773

**SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO EXTERIOR Y SEGURO
DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍA
ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICA**

19 NOV 2018 15:30

FIRMA: *Juan*

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 4166

1046246BARZRQD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	259
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908078322	NARANJO CATAGUA FRANCISCO ROBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /GUAYAQUIL /05/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYIX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

BOLÍVAR ADOLFO IZquierdo VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:	AYIX S.A.		
EXPEDIENTE:	123804	RUC:	9,92467E+11
			NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:	AYIX S.A.		
-------------------	-----------	--	--

DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: PORTOVIEJO	CIUDAD: PORTOVIEJO	

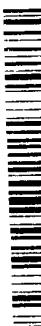
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: PORTOVIEJO	CIUDAD: PORTOVIEJO	
PARROQUIA: 12 DE MARZO	BARRIO: SAN JOSE	CIUDADELA: SAN JOSE	
CALLE: SEGUNDA TRANSVERSAL	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: JORGE SOLORIZANO	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: CONDOMINIO PALACIOS	OFICINA No.:	1
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 52442039	TELÉFONO 2: 997083725	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: ayixsa@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: mariannellabm@gmail.com	
CELULAR:	FAX:		

REFERENCIA UBICACIÓN:	a una cuadra del comando policial
-----------------------	-----------------------------------

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	NARANJO CATAGUA FRANCISCO ROBERTO
-----------------------------	-----------------------------------

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:	908078322
---------------------------------	-----------

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a
guaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido
sponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

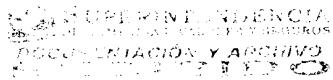


6.5.5

12.1.1/18

Nº TRAMITE: 54637-C041-18
DOCUMENTO: Formulario


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
FIRMA: 

HORA: 19 NOV 2018 15:20

FIRMA: 

Este formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



Factura: 003-002-000042538



20181301002C02155

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181301002C02155

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:46).



NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Nº TRAMITE: 5463-7021-8 14-10-18 €.67
DOCUMENTO: A18275



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑÍA AYIX S.A. celebrada ante mí, con fecha cinco de Julio del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007823, de la señora Subdirectora de Actos Socetarios (s), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha treinta de agosto del año dos mil dieciocho, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho.-



JUY FE:
Que es igual a su Original

Portoviejo, 29 de Septiembre 2013

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000997

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007823, dictada por la Subdirectora de Actos Societarios (S) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Melba Natalia Rodríguez Aguirre, el 30 de agosto del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la compañía AYIX S.A., constante en la escritura pública otorgada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Pablo Leónidas Condo Macías, el 05 de Julio del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AYIX S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 11 de julio de 2.006, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Septiembre de 2018.- /

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**JOY FE:
Que es igual a su Original.**

Portoviejo, 29 OCT 2018

**MG Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
AM NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA**

KPM



Factura: 002-002-000027266



20180901021000997



Maria Gabriela Andrade
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000997

MATRIZ	
FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007823, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AYIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA MANZANO MARIANELA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302063266

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-005P01743

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000997

MATRIZ

FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007823, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AYIX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2008

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BONILLA MANZANO MARIANELA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302063266

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-005P01743